

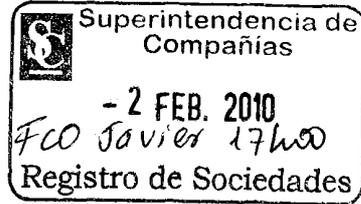
ESCANEAR

4108

Quito, 29 de enero del 2010

Exp. 155331

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De conformidad con lo dispuesto en el artículo agregado a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañía, en concordancia con el numeral innumerado agregado al artículo 263 del mismo cuerpo legal, procedo a presentar la información de la accionista extranjera ALCO FLOWER INTERNATIONAL HOLDING B.V., de la sociedad de nacionalidad ecuatoriana, ALCOFLOWERS DEL ECUADOR S.A.: *por el año 2009 Jaramillo*

- 1.- Escritura Pública de Poder Especial que otorga la compañía extranjera ALCO FLOWER INTERNATIONAL HOLDING B.V., ante el Notario Primero del Cantón Quito, a favor de la señora Jennifer Lorena Rodríguez Tobar;
- 2.- Formulario que contiene la nómina de accionistas extranjeros de la compañía ALCOFLOWERS DEL ECUADOR S.A., debidamente firmado por su Apoderado Especial;
- 3.- Certificado de Existencia Legal de la compañía extranjera ALCO FLOWER INTERNATIONAL HOLDING B.V., otorgado por la Cámara de Comercio de los Países Bajos y de su accionista el señor Paul Ronald van den Merendonk.

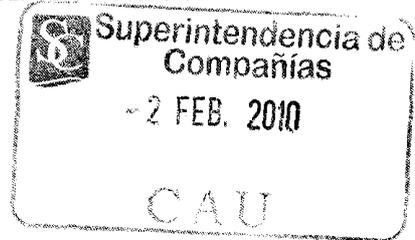
Documentos que han sido debidamente legalizados, traducidos al idioma castellano y apostillado de conformidad con la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961.

Atentamente,

JLR
Sra. Jennifer Lorena Rodríguez Tobar
GERENTE GENERAL

Jaramillo
Dayra Jaramillo Bahamonde
ABOGADA
Reg. Prof. 7297 C.A.P.

*Registrado Cia.
Extranjera.*



04-02-2010.

*G.V.
ff*